



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32049

13/01/2021

80625

AUTOR/A: GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Fernando Adolfo (GP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que por parte de la Guardia Civil se ha remitido, para el inicio del expediente sancionador, si procede, el acta levantada a las 22:05 horas del día 31 de diciembre y un informe sobre Redes Sociales en el que se incluyen vídeos publicados, fotos y declaraciones a la Consejería de Economía y Políticas Sociales.

En cuanto a las identidades solicitadas, según sus propias declaraciones, asistieron Dña. Dunia Al-Mansouri Umpierrez (Vicepresidenta primera de la Asamblea de Melilla y Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio) y D. Rachid Bussian Mohamed (Consejero de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte).

Madrid, 16 de febrero de 2021